

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6198 RECREATIVOS SAMIE, S.A.

Por acuerdo del órgano de Administración de RECREATIVOS SAMIE, S.A., conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la mercantil RECREATIVOS SAMIE, S.A. que tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre de 2025, a las 9:30 horas, en el domicilio social, sito en la calle Espronceda 63-65, 08005 - Barcelona, en primera convocatoria, y en el caso de no alcanzarse el quorum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 23 de diciembre de 2025, todo ello con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación y aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Ratificación y aprobación de la propuesta del resultado referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Ratificación y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Modificación del art. 9 de los Estatutos Sociales, en relación con el modo y forma de convocatoria de la Junta General.

Quinto.- Aprobación de la revocación de los actuales auditores de la Sociedad: "R.S.B Auditores Asociados, S.L.P".

Sexto.- Aprobación del nombramiento de los nuevos auditores de la Sociedad: "PWC".

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación Especial.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que en el domicilio social se encuentran a disposición de los señores socios, para su examen, los extremos que se pretenden modificar, el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de las modificaciones, de conformidad con el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), de los cuales podrán solicitar su entrega o envío gratuito.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en el art. 197 de la LSC, todos los socios podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de noviembre de 2025.- El Administrador único de Recreativos Samie, S.A, Automáticos Prat, S.A.,- D. Jacobo López Zafra, Persona física representante.

ID: A250053164-1